

Aportes de las Américas Pacto Mundial sobre Refugiados

Agosto 2017

Declaración de NY para Refugiados y Migrantes -19 Septiembre 2016-

- Declaración política para mejorar la respuesta de la comunidad internacional a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, incluidas las situaciones prolongadas de refugiados;
- A la luz de que la protección de los que han sido obligados a huir, y el apoyo a los países y comunidades de acogida, son responsabilidades internacionales compartidas que deben ser asumidas más equitativamente y de manera más previsible.

Declaración de NY para Refugiados y Migrantes

La Declaración de Nueva York se compone de dos anexos:

Anexo I: contiene elementos de un “**marco de respuesta integral para los refugiados**” - (CRRF, por sus siglas en inglés) que será aplicado a “cada situación que involucre grandes números de refugiados” + **Medidas para concertar un Pacto Mundial sobre refugiados (2018)**

Anexo II: Medidas para concertar un Pacto Mundial para la migración segura, ordenada y regular (2018)

El ACNUR considera importante asegurar coherencia y complementariedad entre ambos Pactos Mundiales

Pacto Mundial sobre Refugiados (2018)

El **Pacto Mundial sobre Refugiados** que será propuesto por el Alto Comisionado, comprenderá *dos partes* complementarias:

- el **CRRF**, según lo acordado por los Estados Miembros en la Declaración de Nueva York, y
- un **plan de acción** complementario el cual establecerá las acciones concretas que pueden adoptar los Estados y otras partes interesadas pertinentes para sustentar el marco de respuesta integral y asegurar su implementación, destacando las mejores prácticas, con el fin de lograr una respuesta integral



Hacia un Pacto Mundial sobre Refugiados...



La Declaración de NY en la práctica: Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF)

El Marco de Respuesta Integral está diseñado para garantizar:

- ✓ medidas de recepción y admisión rápidas y bien fundamentadas;
- ✓ apoyo a las necesidades inmediatas y persistentes (incluyendo protección, salud, educación);
- ✓ ayuda a instituciones y comunidades nacionales y locales que reciben refugiados; y
- ✓ mayores oportunidades para soluciones duraderas.

Los **objetivos generales** del CRRF son **cuatro**: 1. aliviar las presiones de los países que acogen a un gran número de refugiados, 2. fomentar la autosuficiencia de los refugiados, 3. ampliar el acceso a las soluciones en terceros países y, 4. apoyar las condiciones en los países de origen para posibilitar un retorno en condiciones de seguridad y dignidad.

Implementación del CRRF

- El desarrollo del CRRF puede reflejarse en un ciclo dividido en tres etapas:
 1. Consulta con partes interesadas relevantes (septiembre 2016 –en curso)
 2. Aplicación práctica en diversos países y situaciones (diciembre 2016 – en curso)
 3. Evaluación y perfeccionamiento, con el fin de informar al Pacto Mundial sobre refugiados (junio 2017 – septiembre 2018)

Implementación del CRRF

El ACNUR, en consulta con los Estados, inició la aplicación de las **respuestas integrales para los refugiados** (CRRs, por sus siglas en inglés) en varios países y situaciones, a saber:

Costa Rica, Djibouti, Etiopía, Guatemala, Honduras, México, Panamá, El Salvador, la situación de refugiados en Somalia, Uganda y la República Unida de Tanzania.

Las respuestas integrales se aplican en plena colaboración con las autoridades nacionales y locales pertinentes, entidades de la ONU, ONG socias, sector privado y con otras partes interesadas.

CRRF para la situación de Centroamérica, o Marco Regional Integral de Protección y Soluciones (CRPSF)

En línea con la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes, y su Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF), los Estados en la región de las Américas están liderando el desarrollo de una aplicación regional del CRRF, conocido como **Marco Regional Integral de Protección y Soluciones (CRPSF, por sus siglas en inglés)**.

Este marco regional y su proceso preparatorio son liderados por los Estados. El ACNUR apoya el proceso, en conjunto con la Organización de los Estados Americanos, el Sistema Interamericano, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (UNDG-LAC).

CRRF para la situación de Centroamérica, o Marco Regional Integral de Protección y Soluciones (CRPSF)

Está siendo desarrollado en:

Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala, Panamá y México.

El CRPSF será lanzado y validado en una conferencia de alto nivel que se llevará a cabo en **San Pedro Sula**, co-organizada por el Gobierno de Honduras, la OEA y ACNUR, con participación de los gobiernos de Norte y Centro América, otros países donantes, organizaciones de la soc. civil, sector privado, actores regionales y humanitarios.

CRRF para la situación de Centroamérica

La presentación del CPRSF en el encuentro incluirá los siguientes componentes:

- o Un **plan operativo nacional** para cada país participante del CRPSF; estableciendo claramente las estrategias, programas y acciones necesarias para fortalecer las medidas de protección y soluciones;
- o **Iniciativas concretas** de responsabilidad compartida presentadas por los Estados y actores regionales que cooperan con el proceso del CRPSF; para dar apoyo a estos planes nacionales y fortalecer la cooperación regional.

CRRF para la situación de Centroamérica

Se basará en los mecanismos y marcos de coordinación regionales ya existentes, como el **Plan de Acción de Brasil**, la **Declaración de Acción de San José**, los **planes de desarrollo nacionales** y **MECNUDs**.

Se espera que el CRRF complemente y fortalezca los mecanismos regionales al atraer más actores interesados y nuevos recursos técnicos y financieros.

A su vez, en este espacio los Estados pueden adoptar compromisos políticos para promover el alcance de soluciones (p. ej.: alternativas migratorias, entre otras).

Centroamérica: experiencia piloto

Una experiencia piloto en la región constituye una excelente oportunidad para combinar la perspectiva de la asistencia humanitaria con la del desarrollo, contribuyendo a los 4 objetivos establecidos en el Anexo 1 de la Declaración de Nueva York.

Actores relevantes

Estados: pueden realizar

- contribuciones financieras para asistir el creciente número de personas desplazadas,
- brindar asistencia técnica para los países de tránsito y destino a fin de fortalecer sus sistemas de asilo,
- adoptar compromisos políticos para promover el alcance de soluciones como alternativas migratorias, reasentamiento, programas humanitarios de evacuación.

Instituciones financieras y de desarrollo: apoyo a través del otorgamiento de préstamos a tasas preferenciales e incentivos.

Sector privado: puede ofrecer oportunidades laborales a las personas internamente desplazadas y refugiadas, colocando sus habilidades al servicio de las sociedades donde viven, siendo cada vez más independientes y autosuficientes.

Sociedad civil: puede realizar contribuciones técnicas a través de las organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias y organizaciones de refugiados.

Proceso de Consultas Nacionales

En preparación de la reunión de San Pedro Sula, desde mayo 2017 se están llevando a cabo consultas nacionales en Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala, Panamá y México. Estas consultas continuarán hasta septiembre 2017, **son lideradas por los gobiernos y han reflejado un fuerte compromiso de los gobiernos involucrados.** El ACNUR apoya este proceso como “Secretaría Técnica”.

La mayoría de los países han establecido comisiones inter-institucionales que incluyen a distintos Ministerios e instituciones nacionales, sociedad civil, y en algunos casos participa el/la Coordinador Residente de ONU y el ACNUR.

Se espera que las Consultas Nacionales culminen en la elaboración de un Plan de Acción Nacional desarrollado por cada país que integraría el “capítulo país” en la versión final del CRRF Regional.

Paralelamente, se están llevando a cabo consultas regionales con organismos e instituciones regionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Conferencia Regional sobre Migración, el Banco Interamericano, la Red de Defensores del Pueblo y la red de protección de la Iglesia Católica, entre otros.

Contribución de las Américas al Pacto Mundial sobre Refugiados

- Las lecciones aprendidas de la aplicación práctica del CRPSF para Centroamérica alimentarán el Diálogo del Alto Comisionado sobre los Desafíos de la Protección, a realizarse el 12-13 de diciembre de 2017 en Ginebra. Durante esa reunión se recopilarán los avances desde la adopción de la Declaración de NY y se construirá la base del Pacto Mundial sobre Refugiados.
- Entendemos que la region de las Américas contribuirá con muchas de sus buenas prácticas en materia de solidaridad regional y mecanismos de responsabilidad compartida que ya posee, así como los altos estándares de protección de refugiados que ha mantenido.
- De Agosto a Diciembre de 2017 los Estados de la región realizarán también consultas nacionales para evaluar los avances en la implementación del Plan de Acción de Brasil adoptado en 2014 y se realizarán consultas regionales para la evaluación de 3 de los Programas principales del Plan de Acción de Brasil: Asilo de Calidad, Soluciones Duraderas, y Apatridia.
- Los resultados de este proceso de evaluación del Plan de Acción de Brasil, serán presentados en un evento regional, en febrero de 2018, en la ciudad de Brasilia, con el objetivo de que contribuyan directamente al proceso de preparación del Pacto Mundial sobre Refugiados.

¡Muchas gracias!

www.unhcr.org

www.acnur.org

www.acnur.org.br



AcnurAmericas



@acnuramericas



acnur_unhcr_Americas